



Universidad Nacional
de San Martín

Trabajo Final de Práctica Profesional

Actividades turísticas y accesibilidad

Caso Municipio de Tigre

Autora: Fantón, Agustina Rocío

Tutora: Risso, Laura

Carrera: Licenciatura en Turismo

Fecha de presentación: 31/01/25

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	3
CAPÍTULO 1	4
Descripción del problema	4
Estadísticas de discapacidad en Argentina	4
Pregunta de investigación	7
Hipótesis	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	7
Tipo de investigación	8
Instrumentos de recolección de datos: Directos e Indirectos	8
CAPÍTULO 2	10
Estado del arte	10
CAPÍTULO 3	16
Breve descripción del Marco Teórico	16
CAPÍTULO 4	22
CAPÍTULO 5	29
Estudio de caso: la Ciudad de Tigre	29
Programa de Ciudad Accesible	31
CAPÍTULO 6	53
Análisis FODA	53
Conclusión	56
Propuestas	58

Bibliografía.....	59
Anexos.....	61

Resumen ejecutivo

Vivimos en una sociedad en la que el tiempo libre, tiene una importancia relevante para las personas. El catálogo de actividades para disfrutar estos momentos puede parecernos infinito, pero se ve reducido considerablemente cuando quien desea participar de esta oferta es una persona con discapacidad y su familia. Además, debemos pensar en aquellas personas que de forma temporal tienen alguna dificultad, las personas mayores, embarazadas, niños, etc.

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos es una obligación moral y legal. La falta de accesibilidad en los recursos turísticos es una forma indirecta, pero sutil, de discriminación. Por tanto, introducir el concepto de turismo accesible en los destinos, significa contribuir a la igualdad de oportunidades de todos los individuos. Las personas con discapacidad son ciudadanos con los mismos derechos y aspiraciones, que encuentran muchas dificultades a la hora de disfrutar de un determinado bien o servicio turístico. Dichas personas eligen un destino turístico por sus atractivos, y por ello tienen el derecho a recorrerlo y disfrutarlo plenamente.

En el siguiente trabajo, se hará una investigación particularmente en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Se indagará en aspectos de accesibilidad en este punto turístico tan importante para nuestra provincia. El Municipio ha recibido un reconocimiento por su compromiso hacia la accesibilidad universal en relación con la oferta turística, otorgado por el Honorable Senado de la Nación. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo son: implementación de un cronograma de excursiones fluviales, museos y bus turístico con intérprete de lengua de señas, y la remodelación del Puerto de Frutos, puntualmente en la configuración del recorrido para eliminar desniveles y así mejorar el desplazamiento de personas con movilidad reducida.

Palabras clave

ACCESIBILIDAD – TURISMO – BARRERAS – DERECHOS – IGUALDAD

CAPÍTULO 1

Descripción del problema

Aunque existen diversas leyes que garantizan el derecho de todos los ciudadanos al acceso a las instalaciones turísticas, estas no son lo suficientemente efectivas o, en muchos casos, no se consideran al momento de diseñar los entornos urbanos, lo que dificulta o impide el acceso de las personas con discapacidad.

Por esta razón, es imprescindible la concientización y formación de la sociedad con el fin de desarrollar entornos turísticos con las adaptaciones necesarias, para el disfrute de todos.

Estadísticas de discapacidad en Argentina

Es de gran importancia contar con un registro de todas las personas con discapacidad certificadas, ya que de este modo se dispone de información específica y localizada para la formulación de políticas públicas dirigidas a mejorar la situación de estas personas.

El Registro Nacional de Personas con Discapacidad, quien depende del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, fue creado en 2009. Se trata de un registro administrativo que se compone de aquellas personas que solicitan en cualquier punto del país la evaluación de una Junta Evaluadora Interdisciplinaria, quien define, según la normativa vigente, si la persona evaluada le corresponde el Certificado Único de Discapacidad (CUD).

La evaluación de la discapacidad consta de dos grandes ejes de relevamiento:

- Los relacionados con la articulación de dos clasificaciones internacionales de la familia de clasificadores de la OMS: la Clasificación Internacional de Enfermedades en su 10ma y 11va revisión y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud
- Datos sociodemográficos y socioeconómicos entre los cuales se puede encontrar información vinculada a aspectos laborales, educativos y de salud.

Principales datos de noviembre 2023 (provenientes del Registro Nacional de Personas con

Discapacidad (RNPcD))

- Personas con discapacidad con CUD: 1.680.723
- Porcentaje de personas certificadas a nivel nacional: 3,65%
- Distribución según identidad de género: del total de personas, el 55,8% (640.250 personas) se auto percibe de género masculino, el 44,2% (507.077 personas) de género femenino, 85 personas son transexuales, 51 personas son de género no binario y 82 personas se identifican con otro género.

Personas con CUD vigente según identidad de género		
Identidad de género	Cantidad	Porcentaje
Masculino	640.250	55,8%
Femenino	507.077	44,2%
Transexual	85	0,0%
No binario	51	0,0%
Otro	82	0,0%
Total	1.147.545	100,0%

Fuente: Registro Nacional de Personas con Discapacidad

- Distribución según edad: el rango de 15 a 64 años concentra un 54,7% de la población certificada, (918.589 personas). Las personas certificadas menores de 15 años representan un 22,7% (383.150 personas) y el grupo de personas certificadas de 65 años y más representan un 22,6% (379.009 personas).
- Distribución según provincia de residencia: El mayor porcentaje de las personas con CUD vigente residen en la provincia de Buenos Aires con 40,4% (678.237 personas). Le siguen Ciudad Autónoma de Buenos Aires con 9,7% (162.522 personas), Santa Fe con 7,5% (126.431 personas), Córdoba con 6,7% (113.005 personas), y Mendoza con 4,8% (80.338 personas). En menor medida, en la provincia de Tucumán, en la que reside un 3,8% (63.809 personas), seguida por Salta con 3,4% (57.497 personas), Entre Ríos con 3% (50.164

personas), Chaco con 2,2% (37.696 personas), Río Negro con 2% (33.709 personas), Misiones con 1,7% (29.117 personas), San Juan con 1,7% (28.712 personas), Neuquén con 1,7% (28.299 personas), Corrientes con 1,7% (28.182 personas), Jujuy con 1,7% (28.121 personas), Santiago del Estero con 1,4% (23.849 personas), Chubut con 1,4% (23.206 personas), y San Luis con 1% (16.603 personas). Por último, las provincias en las que residen un menor porcentaje de personas con CUD vigente son Catamarca con 0,9% (15.910 personas), seguida por Santa Cruz con 0,9% (14.617 personas), Formosa con 0,8% (13.030 personas), La Rioja con 0,7% (11.535 personas), La Pampa con 0,6% (10.010 personas), y, por último, Tierra del Fuego con 0,3% (6.124 personas).

- Distribución según tipo de deficiencia: Del total de 1.680.723 de personas certificadas, un 25,3% fueron certificadas por deficiencia física motora (425.813 personas); un 23,3% certificadas por deficiencia de mental (391.857 personas); un 10,2% certificadas por deficiencia intelectual (171.196 personas); un 7,3% certificadas por deficiencia físico visceral (122.179 personas) y un 4,8% certificadas por deficiencia sensorial visual (80.838 personas). El 20% restante corresponde a personas certificadas con más de un tipo de deficiencia (335.767 personas).

Personas con CUD vigente según tipo de deficiencia		
Tipo de deficiencia	Cantidad	Porcentaje
Física Motora	425.813	25,3%
Mental	391.857	23,3%
Intelectual	171.196	10,2%
Sensorial Auditiva	153.073	9,1%
Física Visceral	122.179	7,3%
Sensorial Visual	80.838	4,8%
Más de un tipo de deficiencia	335.767	20,0%
Total	1.680.723	100,0%

Fuente: Registro Nacional de Personas con Discapacidad

- Distribución según actividad: entre los mayores de 14 años con certificado vigente, un 12,6% (165.862 personas) de la población declaró que trabaja, frente a un 87,4% (1.154.754 personas) que declararon encontrarse sin trabajo al momento de la certificación.

Pregunta de investigación

¿Las actividades turísticas en el Municipio de Tigre, en cuanto a infraestructura, equipamiento y servicios se ajustan a la normativa que favorece y protege los derechos de las Personas con Discapacidad (PcD), asegurando su plena inclusión?

Hipótesis

“Las actividades turísticas en el Municipio de Tigre, se ajustan a la normativa que favorece y protege los derechos de las Personas con Discapacidad (PcD), asegurando su plena inclusión, teniendo en cuenta la infraestructura, equipamiento y servicios.”

Objetivo general

Realizar un análisis acerca de las acciones y programas implementados tanto públicos como privados, relacionados a la supresión o atenuación de aquellas barreras actitudinales; con los recursos humanos; con las actividades turísticas y las barreras relacionadas con la infraestructura e instalaciones, con las que se encuentran las PcD, en el Municipio de Tigre a la hora de realizar actividades turísticas.

Objetivos específicos

- Analizar las competencias del recurso humano en materia de accesibilidad que ofrecen los prestadores turísticos de la Ciudad
- Identificar actividades turísticas accesibles y las distintas barreras con las que se encuentran las personas con movilidad reducida a la hora de hacer turismo
- Explorar, observar y analizar la accesibilidad de la infraestructura y equipamiento en

la ciudad en general y en los puntos turísticos y en el sistema de transporte acuático y terrestre en particular.

- Investigar cuales han sido las medidas desarrolladas, programas y acciones relacionadas al turismo accesible en el sector público y privado.

Metodología

Tipo de investigación

Descriptiva, ya que como Hernández-Sampieri y Fernández-Collado (2014) afirman, este tipo de investigación busca describir características de un fenómeno, situación, población o grupo. En donde se intenta “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92).

Por último, el trabajo se abordará desde un enfoque cualitativo, ya que se desarrollarán conceptos claves que aporten ideas sobre el tema investigado, que introduzcan clarividencia en los datos analizados. En la obra "Metodología de la Investigación" de Roberto Hernández Sampieri, define el enfoque cualitativo como uno de los principales métodos de investigación en ciencias sociales¹.

Instrumentos de recolección de datos: Directos e Indirectos

- Tesis realizadas, relacionadas con la accesibilidad
- Información aportada en la página web del Municipio de Tigre
- Entrevista a profesionales del Turismo en Tigre
- Evidencia fotográfica
- Marco legal de la actividad turística en materia de accesibilidad

¹ Hernández Sampieri R. (2014) “Metodología de la Investigación. Sexta Edición” Disponible en https://uniclanet.unicla.edu.mx/assets/contenidos/254857_DOC_2023-03-01_18:46:18.pdf

- Libros de turismo
- Documentos de organismos internacionales para consulta de información conceptual y legal

CAPÍTULO 2

Estado del arte

Para esta investigación se tomará como punto de partida el trabajo de investigación de varios autores:

1) En el caso de la autora González Casey (*La accesibilidad turística en Argentina y su rol en las políticas de inclusión social*” - 2016) en su investigación recalca la situación del turismo accesible en Argentina: actualmente, se distinguen más de 140 organizaciones públicas y privadas en el SACT (Sistema Argentino de Calidad Turística), las cuales llevan a cabo mejoras, tales como: colocación de rampas, menús y cartelería en braille, baños accesibles, accesos adaptados, disposición de aros magnéticos para personas con discapacidad auditiva; e implementan medidas para una continua mejora de los servicios prestados. Año a año se realizan acciones y recomciones que contribuyen a la accesibilidad de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida a distintos espacios, como por ejemplo los balnearios; tales son los casos de la Unidad Turística de Chapadmalal y de Villa la Angostura, que disponen de dos sillas anfibas para facilitar y asegurar el ingreso al mar y a las playas del Parque Nacional Nahuel Huapi. Entre las acciones pendientes para optimizar la accesibilidad en el país se encuentra el transporte turístico accesible, el cual no se ha incluido en las directrices.

2) El autor Jurado Almonte (“*El turismo accesible en Andalucía y Portugal*” - 2013) resalta que es relevante el número de personas con alguna discapacidad en Portugal y Andalucía, que desean gozar del ocio y del turismo.

Este análisis informa, por un lado, experiencias de turismo accesible, y por otro lado, justifica la importancia de éste último:

- Existe un segmento poblacional y social (un 9% en España, un 9,6% en Andalucía y un 18,4% en Portugal), con capacidad de movimiento reducido, con necesidades de ocio y

turismo crecientes, por tanto, exigen una mayor atención a sus necesidades de ocio. Además, este segmento, va en aumento en las sociedades desarrolladas, variando desde personas de la tercera edad, generalmente más propensas a tener alguna dependencia. A su vez, no sólo hay que contar con este segmento demográfico en sí, sino también con las personas sin discapacidad que los puedan acompañar. Por tanto, la potencial incidencia del turismo accesible se duplica si se tienen en cuenta estas circunstancias.

- Este tipo de demanda sigue sin hallar una plena accesibilidad (espacios urbanos, medios de transportes, arquitectura) para los distintos tipos de discapacidades. Y ello es más grave en edificaciones de neta vocación turística (hoteles, restaurantes, centros de visitantes). Las últimas normativas en torno a la accesibilidad han mejorado el panorama, pero resta mucho que hacer.

- A pesar también de los avances, este tipo de demanda turística tampoco encuentra con frecuencia un servicio y una formación que atiendan sus necesidades. Trabajar en el sector turístico en general no es lo mismo que hacerlo particularmente para el turismo accesible. Es por lo que resulta necesario que se profundice en la formación de todas aquellas personas activas que tengan en su trabajo la función de brindar algún servicio turístico.

- El turismo accesible se convierte también en una potencial fuente de trabajo para personas con discapacidad. Estas personas presentan peores indicadores de ocupación laboral con respecto al resto de la población, como consecuencia de una histórica marginación social. Incluirlos al mercado laboral es una buena forma de sacarlos de las meras prestaciones sociales de dependencia. Siendo el 87,6% de las personas en condición de actividad no poseen trabajo.²

2

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/texto_plano_del_poster_informativo_de_noviembre_de_2023pdf.pdf

3) El autor Bertoni (*“El Turismo Accesible en la Ciudad de Córdoba”* - 2016) define que la ciudad de Córdoba es un destino turístico reconocido tanto a nivel nacional como internacional, es por ello que es tan importante que esté preparada con una vasta oferta de turismo accesible.

En cuanto a los transportes de acceso: la nueva estación terminal de ómnibus de Córdoba (NETOC) contiene puertas de ingreso accesibles, ya que tienen rampas que salvan los desniveles y una franja naranja que contrasta visualmente con el entorno. Interiormente, la terminal tiene escaleras con barandas a ambos lados, así mismo existen ascensores para aquellas personas que no puedan utilizarlas. La terminal que se encuentra en el Mercado Sud es totalmente inaccesible, ya que la única forma de ingresar a las boleterías (que se encuentran en una especie de subsuelo) es mediante escaleras y el interior de la misma es pequeño, lo que puede dificultar la circulación de determinadas personas. Por otro lado, la ciudad cuenta con el aeropuerto internacional “Ing. A. Taravella”, el ingreso al mismo es totalmente accesible, todo al mismo nivel y en caso de haber un desnivel hay rampas que lo corrigen. Las puertas, corredizas y de vidrio, además de permitir el paso de una silla de ruedas, tienen una franja gris que cumple la función de contrastar. El aeropuerto cuenta con dos ascensores, como medio alternativo a las escaleras. Además de anunciar los arribos y las partidas por altavoz, el aeropuerto cuenta con paneles informativos y teléfonos para hipoacúsicos en donde se detalla la misma información.

En lo que respecta a los alojamientos, son pocos los establecimientos turísticos que cumplen con las normativas de accesibilidad establecidas por la Ley Provincial de Alojamientos y Campamentos Turísticos (Ley 6.483, Decreto 1359/00). Esto implica que la mayoría no dispone de habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida. Asimismo, solo algunos hospedajes han implementado adecuaciones para otras discapacidades, como las visuales y auditivas. Por ejemplo, disponen de ascensores con botones en Braille y sistemas de audio que anuncian el piso, o incluyen menús de restaurante en Braille.

4) La investigación de Medina Chavarría (*“Propuesta de desarrollo del turismo accesible en la Reserva de Biósfera Isla de Ometepe, Nicaragua”* - 2017) fue realizada para diseñar una propuesta de implementación de prácticas de accesibilidad en la Reserva de Biósfera Isla de Ometepe, ubicada en Nicaragua. En dicho país, la atención a la discapacidad ha cobrado una gran relevancia, fomentando espacios de participación para las personas como parte de sus derechos humanos. Sin embargo, aún se requieren acciones concretas para ampliar la oferta del turismo accesible. Por ello, se propusieron posibles acciones a llevar a cabo:

- Puerto Lacustre de Moyogalpa (principal puerta de entrada y salida, y primer punto de información de la Isla): adaptación de plataforma elevadora en los barcos de pasajeros para que usuarios en sillas de ruedas accedan a las áreas asignadas, maqueta de la Isla que pueda ser tocada por personas con discapacidad visual e información escrita con formatos de letra grande y en Sistema Braille.
- Sendero La Amazonia, Refugio de Vida Silvestre Peña Inculca-Humedal Istián (ubicado en el centro de la Isla): adaptar las estaciones del sendero con mobiliarios accesibles y paneles interpretativos, miradores y observatorios con rampas y plataformas integradas con el medio ambiente, que cuenten con mobiliario para descanso y barandillas a una altura adecuada.
- Playa Santo Domingo (playa más popular y visitada de la Isla): habilitar plazas de aparcamiento adaptadas, rampas, pasarelas y corredores con una superficie estable, antideslizante, vestidores y aseos adaptados.

5) Las autoras Molina Hoyo y Cánoves Valiente (*“Turismo accesible, turismo para todos: La situación en Cataluña y España”* - 2010) analizan que, en el caso de España, es importante notar, que la mayoría de las instalaciones y servicios del sector turístico son un claro ejemplo de falta de accesibilidad en el diseño: desde la entrada de los alojamientos con escaleras o rampas con pendientes inapropiadas, hasta las distribuciones de los interiores de los establecimientos, los diseños standard no están sensibilizados con la accesibilidad. Un ejemplo de ello son las puertas y los pasillos excesivamente estrechos, los escalones de

acceso, los sanitarios no adaptados, la falta de ascensores. En cambio, en Argentina, las pendientes están bien identificadas en el Manual de diseño Universal COPIDIS³.

Otro aspecto también muy interesante en este análisis es el de la accesibilidad al turismo cultural. Actualmente, la posibilidad de acceder a los contenidos culturales, exposiciones, conciertos, museos, obras de teatro y ópera, no está garantizada para el público con discapacidad y/o con necesidades especiales. En resumen, los datos muestran que en España el tema del turismo accesible o turismo para todos es por ahora muy incipiente, pero es imprescindible ponerse al día, porque países de su entorno más próximo y claros competidores ya lo han hecho.

6) En el caso de las autoras Suriá Martínez y Escalona Alba (*“Integración, turismo y discapacidad: ¿son accesibles los hoteles para las personas con discapacidad física?”* - 2014), realizaron encuestas a 59 personas con algún tipo de discapacidad con el fin de analizar la multitud de obstáculos por los que se enfrentan los turistas con discapacidad física o motora, que van desde encontrar difícil el acceso a las ciudades hasta la propia estancia en el hotel. Con respecto a las dificultades encontradas en los hoteles, se puede ver desde la entrada con escaleras o rampas con pendientes inapropiadas, las distribuciones de los interiores de los establecimientos y los diseños standard tampoco presentan una adecuada accesibilidad.

A su vez, las autoras ejemplifican que las puertas y pasillos son estrechos, que no hay ascensores, que los sanitarios no están adaptados, que el personal no está capacitado para atender a personas con discapacidad, ya sea para ayudar a acceder al establecimiento como para atender en la recepción. Por tanto, sería conveniente que dichos empleados se capacitaran en todos los aspectos relacionados con la accesibilidad, así como en las características más relevantes que determinan el comportamiento de un turista con discapacidad física. Así mismo los hoteleros deberían implantar sistemas de evaluación

³ COPIDIS (2015) “Manual Práctico de Diseño Universal”

continúa de sus instalaciones, permitiendo así, eliminar las barreras físicas existentes. Como también las Directrices de Accesibilidad deben hacer cumplir la ley de accesibilidad en los hoteles: El Código Técnico de la Edificación (CTE). Es el organismo que se ocupa de la accesibilidad como consecuencia de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad en España. El CTE incluye el Documento Básico SUA-9 Seguridad de utilización y accesibilidad. En el citado documento se establecen las condiciones de accesibilidad que deben satisfacer los establecimientos públicos (entre los que se incluyen los hoteles y establecimientos que ofrecen alojamiento), así como las dotaciones de elementos accesibles exigibles.

CAPÍTULO 3

Breve descripción del Marco Teórico

Turismo

*El turismo es el desplazamiento de las personas de manera temporal y voluntaria*⁴. Si bien los motivos son variados, suelen ser relacionados con el ocio. Es muy importante desde el punto de vista cultural, social y económico. Gracias al turismo aumenta la inversión en construcciones de infraestructura, los medios de transporte suelen ser mejorados en cuanto a la calidad y frecuencia, así como también aumentan las divisas y disminuye el desempleo.

Culturalmente, resulta muy útil ya que no solo permite la contemplación de cultura, geografía, tradiciones, y demás aspectos, sino que también aumenta la valorización dentro de la misma comunidad.

Se puede constatar el nacimiento del turismo en la Antigua Grecia ya que los griegos realizaban viajes para participar y disfrutar de espectáculos culturales, cursos, juegos, etcétera. De igual forma, los romanos fueron los pioneros en construir locales con finalidades terapéuticas, religiosas y deportivas. Luego, en el siglo XV y XVI se evidenció un aumento importante de los viajes particulares con el objetivo de acumular conocimientos, culturas y aventuras. Ahora bien, en el año 1841, se alza el turismo organizado con Thomas Cook, quien preparó el primer viaje turístico de la historia, dando origen al turismo moderno.

En los siglos XIX y XX debido a las transformaciones económicas, políticas y en la sociedad de un país, se evidenció un fuerte progreso en el turismo y, debido a ello surge el concepto formal de “turista”.

⁴ “Turismo” Equipo Editorial Etecé (2021)

La primera definición del vocablo turismo fue propuesta por los profesores Hunziker y Krapf en el año 1942, la misma indicaba que el turismo era el conjunto de actividades y fenómenos originados por la dislocación y permanencia de personas fuera de su área habitual, siempre y cuando éstas no fuesen utilizadas para una actividad lucrativa principal, permanente o temporaria⁵.

La Organización Mundial del Turismo, en el año 1991, estableció que el turismo era el conjunto de actividades realizadas por personas durante los viajes, en locales situados fuera de su residencia habitual, por un período consecutivo que no excediese un año por motivos de ocios, negocios y otros.

En este trabajo abordaremos dentro de los tipos de turismo, específicamente el turismo accesible.

- Turismo accesible: complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración desde la óptica funcional y psicológica de las personas con movilidad y/o comunicación reducida, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida.

Se especializa en diseñar viajes adaptados según el tipo de discapacidad y necesidades de cada persona. Por lo tanto, debe estar libre de barreras físicas, actitudinales y comunicacionales. Es decir, toda la cadena de valor turística (restaurantes, excursiones, atractivos turísticos, hoteles, transporte) deben estar adecuados para un disfrute pleno, con independencia y dignidad. Mejor dicho, el turismo accesible es aquel en que toda la población independientemente de su condición pueda disfrutar con igualdad de derechos.

Según la *Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023)*, 1.300 millones de personas (alrededor del 16% de la población mundial) tienen alguna discapacidad.

⁵ “*Qué es el turismo*” Enciclopedia Significados (2017)

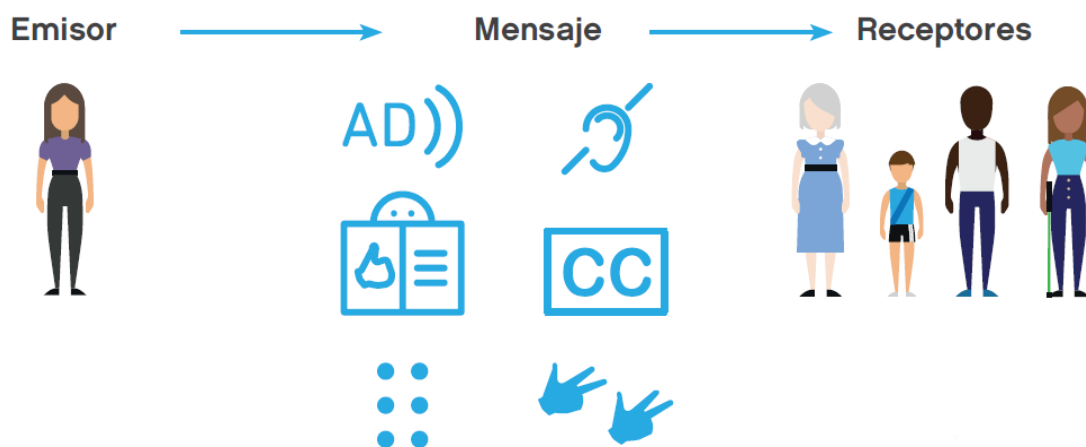
Personas con discapacidad:

Las personas con discapacidad (de ahora en más PcD) auditiva, física, intelectual, visual, visceral, psicosocial o múltiple son personas que al interactuar con el territorio, con la sociedad o con la tecnología, entre otros, encuentran diferentes barreras y se ven impedidas de una participación plena y efectiva en sociedad, en igualdad de condiciones de los demás⁶.

Barreras:

- 1) **Barreras actitudinales:** preconceptos, estigmas, estereotipos y discriminaciones, de las personas en general.
- 2) **Barreras comunicacionales:** éstas limitan una comunicación interpersonal entre las personas. Se dividen en 2 subcategorías:
 - a) Barreras en el diálogo: son las que presentan las PcD cuando intentan comunicarse con otra persona porque se utilizan herramientas tradicionales de comunicación. Ej.: ausencia de intérprete de lengua de señas, no tener en cuenta aspectos del contexto que podrían dificultar la comunicación (ruidos, iluminación, entre otros) o no considerar que al intentar comunicarse con una PcD auditiva, puede requerir gesticular más para que pueda leer los labios.
 - b) Barreras de acceso a la información: son aquellas que no consideran las distintas formas en las que las PcD pueden comprender la información. Estas barreras pueden ser encontradas en diarios, revistas, carteles que brindan información útil para las personas. Ej.: no disponibilidad del braille, mensajes escritos en letras pequeñas, mensajes auditivos que no posean subtítulo, etc.

⁶ “Discapacidad” Organización Panamericana de la Salud (2014)



- 2) **Barreras físicas:** se trata de obstáculos en el entorno que dificultan el desplazamiento de las personas. Ej.: falta de rampas, de baños accesibles, de señaléticas que indiquen por dónde se debe circular, ausencia de marcas en el piso para personas con discapacidad visual, etc.
- 3) **Barreras en el transporte:** se deben a la falta de transporte adecuado que interfiere con la capacidad de una persona de ser independiente y de funcionar en sociedad. Ejemplos: falta de rampas, asientos reservados y señalización clara.
- 4) **Barreras en la educación:** son obstáculos que impiden que los estudiantes accedan y ejerzan su derecho a la educación. Pueden ser la falta de personal capacitado, no tener currículos flexibles, carencia de materiales educativos adaptados.
- 5) **Barreras en el trabajo:** aquellas que pueden estar presentes en el ámbito laboral y dificultan el desempeño equitativo de todos los trabajadores. Ejemplos: entornos inaccesibles, uso de maquinaria sin adaptabilidad, necesidades específicas de percepción (como trabajos que requieran diferenciar colores) o comunicación efectiva.
- 6) **Barreras en el ocio y deporte:** aparecen cuando no se adaptan las instalaciones y

actividades recreativas y deportivas, impidiendo la participación de todos. Ejemplos: infraestructura inadecuada, falta de capacitación y recursos, entre otros.

7) **Barreras en la tecnología:** son obstáculos que dificultan o impiden el acceso y uso de tecnologías, tanto hardware como software, debido a limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas. Ejemplos de ello pueden ser videos sin subtítulos, la incompatibilidad con tecnologías de asistencia (como teclado en braille o sistema de amplificación de sonido), como también la falta de opciones para personalizar el tamaño de un texto o el contraste de colores.

Rampa: elemento de la arquitectura o de la ingeniería que permite vincular dos lugares que se encuentran a diferente altura. Lo que ofrece la rampa es un camino descendente o ascendente para trasladarse de un espacio a otro a través de su superficie.

Sendero accesible: instalación por la cual transitan las personas por lo general con el objetivo de atravesar y conocer el medio natural y cultural de un sector o comunidad en específico. Éstos reúnen una serie de requisitos que permiten la accesibilidad universal: física, sensorial y cognitiva.

Según la clasificación internacional de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** existen seis tipos principales de discapacidad:

- Discapacidad intelectual: se identifica en personas que tienen un funcionamiento intelectual inferior a la media y a la vez afecta el desarrollo de otros aspectos, como motor, perceptivo, lingüístico, afectivo y social.
- Discapacidad auditiva: se refiere al oído, pero también a las funciones asociadas a este y dependiendo del grado de dificultad puede ser sordera o hipoacusia.
- Discapacidad visual: al igual que en la auditiva, se refiere a la visión y también a las funciones ligadas a esta.

- Discapacidad motora: se refiere a la dificultad para desarrollar actividades motoras convencionales, y puede tratarse de múltiples causas, congénitas o adquiridas.
- Discapacidad mental: es una condición cognitiva o psicológica que limita una actividad importante de la vida de alguna manera o requiere servicios especiales. Pueden ser causadas por factores biológicos o ambientales, abuso de sustancias o trauma cerebral.
- Discapacidad visceral: también conocida como discapacidad orgánica, es la que sufren las personas con algún problema en el funcionamiento de órganos internos.

CAPÍTULO 4

Todas las personas tienen derecho a viajar y a tener momentos de recreación, sin importar las condiciones físicas, de comunicación o cognitivas. El Estado, a nivel nacional, provincial y municipal, tiene la responsabilidad de asegurar que se cumplan las normativas que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a los bienes y servicios turísticos. En caso de que tales normativas no existan, debe promover su creación. Asimismo, el Estado debe impulsar iniciativas y programas que fomenten la accesibilidad y eliminen las barreras que impiden el libre acceso a los servicios turísticos. No obstante, para lograr la inclusión plena, es necesario que los operadores turísticos colaboren estrechamente con el Estado para garantizar que los destinos turísticos sean accesibles.

Para alcanzar la accesibilidad en el ámbito turístico, es fundamental la implementación de una serie de normas nacionales e internacionales que protejan a las personas con discapacidad. A continuación, se presentarán diversos decretos y leyes que abogan por la accesibilidad:

Marco Jurídico

A **nivel internacional**, Argentina se adhirió mediante la Ley N.º 26.378/08⁷ a la Convención de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas en el año 2008. Sus principios son:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte

⁷ “Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo” Ministerio de Justicia de la Nación

de la diversidad y la condición humanas;

e) La igualdad de oportunidades;

f) La accesibilidad;

g) La igualdad entre el hombre y la mujer;

h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Programa de acción Mundial para las Personas con Discapacidad⁸: aprobado en el año 1982 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, su objetivo es promover medidas para la prevención de la discapacidad y para la rehabilitación y realización de los objetivos de “igualdad” de las personas con discapacidad en la vida social. Esto quiere decir, oportunidades iguales a las de toda la población y una participación equitativa en el mejoramiento de las condiciones de vida resultante del desarrollo social y económico.

En sus tres capítulos se analizan las definiciones, los conceptos y los principios relativos a la discapacidad; se examina la situación mundial de las personas con discapacidad y se formulan recomendaciones para la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional.

Normas uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad⁹: fue aprobada en el año 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Aunque no son de cumplimiento obligatorio, llevan implícito el compromiso moral y político de los Estados de adoptar medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Se determinan principios de responsabilidad, acción y cooperación y se destacan esferas de importancia decisiva para la calidad de vida y para el logro de la plena participación y la igualdad.

Las normas constituyen un instrumento normativo y de acción para personas con

⁸ “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad” Organization of American States

⁹ “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad” Defensoría del Pueblo (2017)

discapacidad y para sus organizaciones, como así también sientan las bases para la cooperación técnica y económica entre los Estados, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La finalidad del instrumento es garantizar que niños y adultos con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás.

A **nivel nacional**¹⁰, podemos mencionar la Ley N.º24.314 sancionada en marzo de 1994. Los artículos 20 y 21 del Decreto 914/97, introducen los conceptos de accesibilidad al medio físico y supresión de barreras urbanísticas, arquitectónicas y en el transporte.

La Constitución Nacional ordena en su artículo 75 “legislar y promover” acciones positivas que garanticen la “igualdad real de oportunidades y trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos”, abarcando en particular a personas con discapacidad, niños y mujeres.

Ley Nacional de Turismo N.º25.997¹¹: sancionada en el año 2004, tiene por objeto el fomento, desarrollo, promoción y regulación de la actividad turística y del recurso turismo. También declara la actividad turística como prioritaria dentro de las políticas de Estado. Tiene 6 principios:

- **Facilitación:** refiere a la coordinación de los organismos encargados de desarrollar las políticas turísticas de la Nación.
- **Desarrollo social, económico y cultural:** el turismo es un derecho social que contribuye al sector económico del país generando empleo, y revaloriza la identidad cultural de las comunidades.
- **Desarrollo sustentable:** se refiere a que el turismo debe desarrollarse en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones.

¹⁰ “Diez leyes inclusivas que amparan a las personas con discapacidad” Mi Argentina (2017)

¹¹ “Ley Nacional de Turismo” Ministerio de Justicia de la Nación

- Calidad: se busca dar prioridad a la optimización de la calidad de los destinos turísticos.
- Competitividad: refiere al desarrollo de la actividad a través de un producto turístico competitivo y así atraer inversiones nacionales e internacionales.
- Accesibilidad: el objetivo es la eliminación de las barreras que impidan el uso y disfrute de la actividad turística por todos los sectores de la sociedad. Este principio se relaciona con otro artículo de la ley, que habla acerca de la tarifa de turismo social, la cual tiene por finalidad facilitar el acceso de los sectores de menores recursos.

En términos de salud, Argentina cuenta con un sistema de prestaciones básicas de atención a favor de las personas con discapacidad creado por la Ley N.º24.901. El sistema contempla “acciones de prevención, asistencia, promoción y protección”, con el objeto de brindar una cobertura de salud gratuita e integral. Para acceder a la misma, los beneficiarios deben contar con el Certificado Único de Discapacidad (CUD), previsto por las leyes N.º22.431 y 25.504. Ese documento habilita también a “viajar en los distintos tipos de transporte colectivo terrestre sometidos a control de la autoridad nacional” sin costo alguno (Ley N.º25.635). La normativa permite el libre tránsito y estacionamiento, y concede la eximición del pago de peajes y otros impuestos. A su vez, el portador del CUD tiene derecho a cobrar asignaciones familiares por discapacidad.

Ley N.º22.431¹²: define a una persona con discapacidad como aquella que padece “una alteración funcional permanente, transitoria o prolongada, motora, sensorial o mental que, en relación con su edad y medio social, implique desventajas considerables para su adecuada integración social o laboral”

Art 20

Establécese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes, que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos con el fin de lograr la accesibilidad para las

¹² “Sistema de Protección Integral de los Discapacitados” Mi Argentina

personas con movilidad reducida.

Entiéndase por barreras físicas urbanas las existentes en las vías y espacios libres públicos a cuya supresión se tenderá por el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Itinerarios peatonales: contemplarán una anchura mínima en todo su recorrido que permita el paso de dos personas, una de ellas en silla de ruedas. Los pisos serán antideslizantes, sin resaltos ni aberturas que permitan el tropiezo de personas con bastones o silla de ruedas.

Los desniveles de todo tipo tendrán un diseño y grado de inclinación que permita la transitabilidad y utilización de las personas con movilidad reducida.

- Escaleras y rampas: las escaleras deberán ser de escalones cuya dimensión vertical y horizontal facilite su utilización por personas con movilidad reducida y estarán dotadas de pasamanos. Las rampas tendrán las características señaladas para los desniveles en el apartado anterior.

- Parques, jardines, plazas y espacios libres: deberán observar en sus itinerarios peatonales y las normas establecidas para los mismos en el primer apartado. Los baños públicos deberán ser accesibles y utilizables por personas de movilidad reducida.

- Estacionamientos: tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida cercanas a los accesos peatonales.

- Señales verticales y elementos urbanos varios: las señales de tránsito, semáforos, postes de iluminación y cualquier otro elemento vertical de señalización se dispondrán de forma que no constituyan obstáculos para los no videntes y para las personas que se desplacen en silla de ruedas.

- Obras en la vía pública: estarán señalizadas y protegidas por vallas estables y luces rojas permanentes, disponiendo los elementos de manera que los no videntes puedan detectar a tiempo la existencia de un obstáculo.

Ley N.º25.643¹³ Turismo Accesible: sancionada en el año 2002, promueve el derecho a un turismo para todos. Establece pautas de integración respecto de las actividades recreativas,

¹³ “Ley Nacional de Turismo Accesible y Definición de Turismo Accesible” Fundación Por Igual Mas (2014)

turísticas y culturales para personas con movilidad reducida; teniendo como especial objetivo una verdadera integración física, funcional y social de las personas con discapacidades, planificando un futuro sin barreras.

Ley N.º25.730/03¹⁴ de Programas y Proyectos a favor de las personas con discapacidad ordena financiar las actividades de promoción de derechos a partir de las multas aplicadas a quienes cometan irregularidades en la entrega de cheques.

Así, podemos decir que tanto el Estado Nacional, provincial como municipal son responsables de garantizar que los prestadores turísticos cumplan con las normas jurídicas con respecto a la accesibilidad.

Ante la vulneración de los derechos de personas con discapacidad, existen organismos nacionales encargados de elaborar políticas públicas:

- Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)

Tiene como objetivo posibilitar el acceso a la justicia, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad, brindando acompañamiento jurídico en materia de derecho y discapacidad.

Se trata del único ente del país donde se realizan trámites relacionados con:

- Certificado Único de Discapacidad (CUD)
- Registro Nacional de Prestadores, donde se inscriben las instituciones que prestan servicios a personas con discapacidad en todo el país.
- Además, cuenta con espacios deportivos en los que se ofrece una gran variedad de actividades recreativas, deportivas y acuáticas para personas con discapacidad.

- Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)

Es el órgano de control del transporte terrestre urbano de media y larga distancia. Una de sus funciones es inspeccionar el cumplimiento efectivo de las leyes y reglamentaciones vigentes. Se encarga también, de los reclamos por inconvenientes en la gestión de pasajes gratuitos

¹⁴ “Cheques” Mi Argentina

para personas con discapacidad.

Decreto Nacional 467/98¹⁵

Comunica que las empresas de transporte deberán incorporar en forma progresiva, por renovación de su parque automotor, unidades de pasajeros con adaptaciones para el ingreso y egreso en forma autónoma y segura y con espacio suficiente que permita la ubicación en su interior de personas con movilidad y comunicación reducidas (especialmente usuarios de sillas de ruedas y semiambulatorios severos), hasta llegar a la renovación total de la flota en esas condiciones.

Ley N.º 26.653/10¹⁶ Accesibilidad de la información a las páginas web: sancionada en 2010, menciona que las empresas prestadoras o contratistas de bienes y servicios, deberán respetar en los diseños de sus páginas Web las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos, a todas las personas con discapacidad con el objeto de garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato.

Decreto 355/2013: su objetivo es reglamentar la accesibilidad de la información en páginas web para que sea comprendida, navegada e interactuada por cualquier persona, especialmente aquellas con discapacidades. También aclara que las empresas mencionadas anteriormente pueden recibir asistencia técnica directa, capacitación y formación de personal por parte del Estado Nacional, en caso de que la requieran.

¹⁵ “*Sistema de Protección Integral de los Discapitados*” Ministerio de Justicia de la Nación

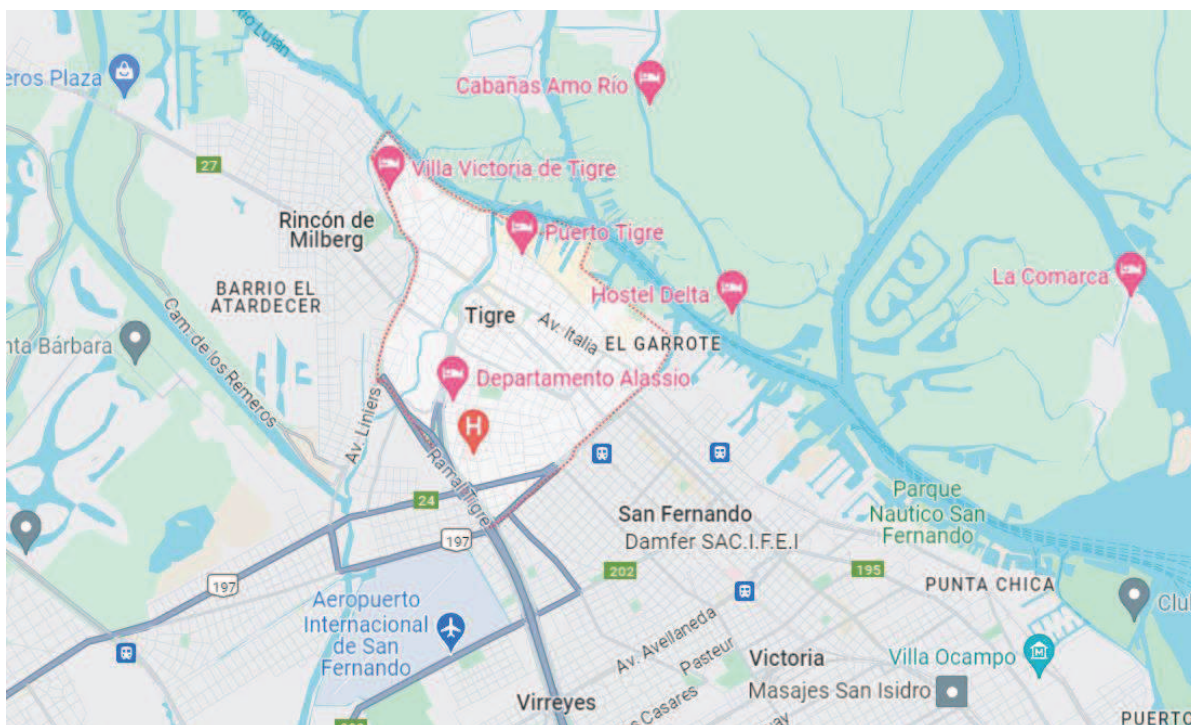
¹⁶ “*Acceso a la Información Pública*” Mi Argentina

CAPÍTULO 5

Estudio de caso: la Ciudad de Tigre

El presente estudio de caso se centra en la accesibilidad en las actividades turísticas de la ciudad de Tigre, teniendo en cuenta tanto la infraestructura como la legislatura vigente. Dicha ciudad fue elegida ya que es uno de los destinos turísticos más importantes de Buenos Aires y está fuertemente comprometida con la accesibilidad.

La ciudad de Tigre se encuentra en la zona norte de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Ocupa una superficie de 148 km² en el continente y 220 km² de islas, y su población es de 447.785 habitantes. Tigre es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Este último limita al norte con el Río Paraná, al este con el Río de la Plata, al sudeste con los partidos de San Fernando, San Isidro y San Martín, al suroeste con los partidos de San Miguel y Malvinas Argentinas y al noroeste con el partido de Escobar. La ciudad de Tigre se compone por las siguientes localidades: Tigre centro, Don Torcuato, General Pacheco, El Talar, Troncos del Talar, Benavídez, Dique Luján, Ricardo Rojas, Rincón de Milberg y Villa La Nata.



Fuente: Google Maps. https://www.google.com/maps/place/B1648+Tigre,+Provincia+de+Buenos+Aires/@-34.4262959,-58.5965263,14z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x95bca5a2d0ddb9b1:0x2c1a974c67cba1e4!8m2!3d-34.425087!4d-58.5796585!16zL20vMGZiZ2h3?entry=tту&g_ep=EgoyMDI0MDkxOC4xIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

Historia¹⁷

Según la tradición, en las cercanías del arroyo que posteriormente sería conocido como Tigre, habitaba un yagareté que causaba estragos en las viviendas de la zona. Los propietarios, en un esfuerzo por proteger sus hogares, lo sacrificaron, y desde entonces, el arroyo adoptó el nombre de Tigre. Hasta el siglo XIX, la región contaba con una importante presencia de yagaretés; sin embargo, con el avance de la urbanización, estos felinos comenzaron a extinguirse. En la actualidad, solo es posible encontrar algunos ejemplares en la selva

¹⁷ “Tigre (ciudad)” Wikipedia

misionera.

En cuanto a la fauna que habita hoy en el Partido de Tigre, se destacan el ciervo de los pantanos, carpinchos, nutrias, camarones de río, sapos, diversas especies de ranas, culebras, tortugas, una gran variedad de peces y más de 200 especies de aves.

Cuna del Remo

Por otro lado, Tigre es conocido como la Cuna del Remo Argentino, siendo sede de importantes clubes especializados en este deporte. La Municipalidad y la comunidad suelen festejar la Fiesta del Remo, donde se pueden ver exposiciones de embarcaciones y demás propuestas culturales. En este Partido es habitual el esquí acuático, la motonáutica y la pesca, la cual se puede practicar en los ríos Paraná y de la Plata.

Programa de Ciudad Accesible

El compromiso que tiene la ciudad de Tigre en cuanto a accesibilidad es muy grande, han creado en el año 2021 un espacio destinado a promover y coordinar políticas de acción, en el que participan instituciones públicas y privadas y también vecinos con discapacidad: el Consejo Municipal para la plena Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Su gestión se sustenta en la Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad. Algunos de sus objetivos son la sensibilización social y la lucha contra los estereotipos y prejuicios. Tal es así, que desarrollaron un Programa de Ciudad Accesible, que se enfoca en un diagnóstico para la reducción y eliminación de las barreras que enfrentan las personas con discapacidad. Realizan capacitaciones y talleres sobre derechos y discapacidad en el sector educativo, como lengua de señas argentina, deporte unificado y turismo accesible. También implementaron programas de arte y deporte inclusivo para crear espacios donde todos puedan descubrir sus capacidades, tanto motrices como recreativas.

Además, recorren los barrios para identificar a los vecinos que tienen discapacidad e informar, a quienes desconocen, que pueden acceder al Certificado Único de Discapacidad.

Acceso

Existen varias opciones para llegar al Partido de Tigre: auto, tren y colectivos.

En **auto**: Desde CABA, se debe tomar la Avenida General Paz y luego la Autopista del Sol (Panamericana Acceso Norte) hasta San Isidro, luego tomar el Ramal Tigre. Finalmente, el acceso se bifurca y se debe tomar el ramal hacia la derecha que lleva a Tigre Centro.

Otra forma de llegar desde el centro de Buenos Aires es con el **Ferrocarril General Bartolomé Mitre**, que circula desde Retiro hacia la Estación Tigre, ubicada a 150 mts. De la Estación fluvial. Los andenes tienen superficie podotáctil para aquellos con discapacidad visual. Los trenes cuentan con un espacio reservado para silla de ruedas y apoyos isquiáticos para aquellos con movilidad reducida. También tienen asientos reservados y un sistema de altoparlante que indica la próxima estación para personas con discapacidad visual. Al salir de la Estación de Tigre, se puede encontrar un mapa háptico de la ciudad de Tigre.

También se puede acceder con el **Tren de la Costa**, desde la Estación Avenida Maipú, en la localidad de Olivos, hasta la Estación Delta.

Respecto a colectivos, se puede viajar con la **línea 60**, que inicia su recorrido en el barrio de Constitución. Tiene asientos reservados para personas con movilidad reducida y espacio reservado para silla de ruedas.

Línea 21 (Liniers - Tigre; Puente La Noria - Tigre). Contiene unidades aptas para personas con movilidad reducida.

Línea 343 desde Liniers en Ciudad de Buenos Aires, hasta el Puerto de Frutos de Tigre.

Lanchas colectivas: parten de la Estación Fluvial, existen varias empresas con distintas rutas de navegación y permiten el traslado hacia las islas del Delta. No son aptas para silla de ruedas.

Las personas con discapacidad disponen de tres pases de transporte para viajar gratuitamente en las líneas de colectivos, trenes, subtes, micros de media y larga distancia, lanchas colectivas de pasajeros.

Para viajar en las líneas de colectivos del 1 al 199. En trenes, Subtes y Micros de media y larga distancia, no debe realizar ningún trámite. Simplemente puede viajar con troquel del

Certificado Único de Discapacidad que se encuentra en la parte inferior del mismo. Los certificados deben estar vigentes.

Para viajar en las líneas de colectivos del 200 al 499 y lanchas colectivas (fluvial). Se solicita el pase vía online por la página oficial ¹⁸

¿Cómo debe ser un transporte turístico accesible?¹⁹

El transporte accesible tiene una serie de exigencias lógicas que se refieren, tanto a las infraestructuras, como a los vehículos y dispositivos de enlace entre ambos.

Las infraestructuras de transporte tendrán las características de accesibilidad propias de los edificios de uso público más otras que les son propias y que se señalan a continuación:

- Disponer de unas instalaciones (desde los estacionamientos en el exterior, pasando por las puertas de entrada y salida, hasta cada uno de los servicios interiores de los edificios) que permitan el acceso y el uso por cualquier persona, independientemente de su limitación de movilidad o comunicación.
- Tener personal formado sobre el trato a clientes con necesidades especiales; en particular, quien ocupe puestos de información, atención al cliente, venta de billetes, etc.
- Disponer de una adecuada señalización de las distintas zonas (mostradores de información y venta de boletos, salas de espera, teléfonos y servicios públicos, etc.).
- Tener sistemas de información visual (monitores, paneles luminosos) y sonora (megafonía) en el conjunto de las instalaciones, que aseguren que cualquier persona con discapacidades de visión o audición está perfectamente informada en todo momento.
- Disponer de distintos soportes de información sobre horarios, precios, condiciones de los viajes, etc., accesibles a personas con discapacidades de visión. Pueden utilizarse folletos escritos y presentados con maquetas y tamaño de letra adecuados, o en braille para ciegos.

¹⁸ https://www.minfra.gba.gob.ar/paselibre/Controles/solicitud_inicio_nueva.php

¹⁹ "Sistema informativo sobre turismo para personas con capacidades restringidas" Turismo Accesible

En cuanto a los vehículos, independientemente del medio por el que circulen, para ser accesibles deberían tener las siguientes características:

- Que cualquier persona pueda entrar, salir, subir o bajar, con comodidad, seguridad y autonomía.
- Ser cómodos y seguros también para las personas con limitaciones de movilidad o comunicación.
- Que la información sea comprensible y fácil de utilizar por cualquier pasajero.
- Tener plazas reservadas para personas con movilidad reducida y plazas con sistemas de anclaje al suelo para sillas de ruedas.
- Estar dotados de los mecanismos necesarios de seguridad y sistemas de señalización, comunicación y emergencia, que cualquier persona con movilidad o comunicación reducida pueda comprender y utilizar (timbres para solicitar paradas, dispositivos para solicitar ayuda o de alarma, etc).
- Tener, si es posible, sistemas de entrada y salida incorporados (plataformas elevadoras, rampas o pasarelas desplegadas, etc.) destinados al acceso de personas con movilidad reducida.

Los vínculos de enlace entre infraestructuras y vehículos deberán ser:

- Seguros, en todo caso, como se ha indicado anteriormente. Cualquier solución de accesibilidad ha de ser segura y no poner en peligro la integridad física de quienes la usan.
- De fácil maniobra en los embarques y desembarques.
- En el caso de aparatos o mecanismos auxiliares, es preciso que sean manejados por personal con la formación necesaria para su utilización y para el trato con clientes con capacidades restringidas.

Estación Fluvial Domingo Faustino Sarmiento²⁰

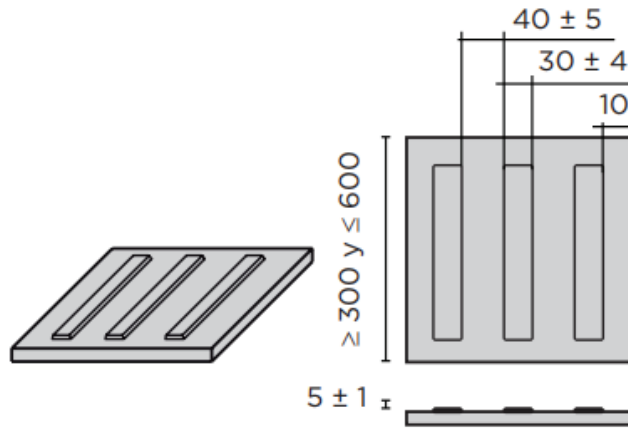
La Estación Fluvial alberga diferentes compañías que recorren el Delta de Tigre, siendo la terminal de empresas de transporte de lanchas colectivas. La función de estas empresas es muy importante ya que brindan transporte a los habitantes de las islas del Delta del Paraná, y también promocionan la zona trasladando a lugares casi inaccesibles a turistas y visitantes. Además de estas empresas, existen otras que poseen catamaranes destinados básicamente al turismo.

En el año 2021 el Municipio renovó la Estación, incorporando una sala de espera sustentable y un camino cubierto con mosaicos podo táctiles que indican la dirección del camino o una advertencia, puede ser que se aproxime una escalera o el fin de una vereda. Esta sala de espera cuenta con imágenes y textos que relatan las diferentes características del distrito, en cuatro categorías temáticas: Historia de Tigre, Estación Fluvial, Naturaleza y Delta y Producción. De esta manera vecinos y visitantes pueden conocer las cualidades de Tigre y la región de Islas antes de embarcarse.

El camino podo táctil es un sendero que cuenta con códigos en relieve, de modo que las personas con discapacidad visual sepan a cada momento en qué lugar se encuentran, si hay un cruce o diferentes direcciones para continuar el recorrido.

El centro de informes de la Estación Fluvial entrega mapas físicos de la ciudad de Tigre, del Delta y del Puerto de Frutos. En la entrada cuenta con un código QR para escanear, que redirige a la página oficial de Instagram de la Subsecretaría de Turismo de Tigre, donde se puede encontrar información útil como alojamientos, actividades, gastronomía y más.

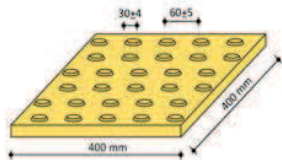
²⁰ Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) fue un político, escritor, docente, periodista, militar y estadista argentino.



valores expresados en mm

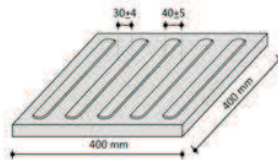
Mosaicos podotáctiles

BALDOSA DE PREVENCIÓN



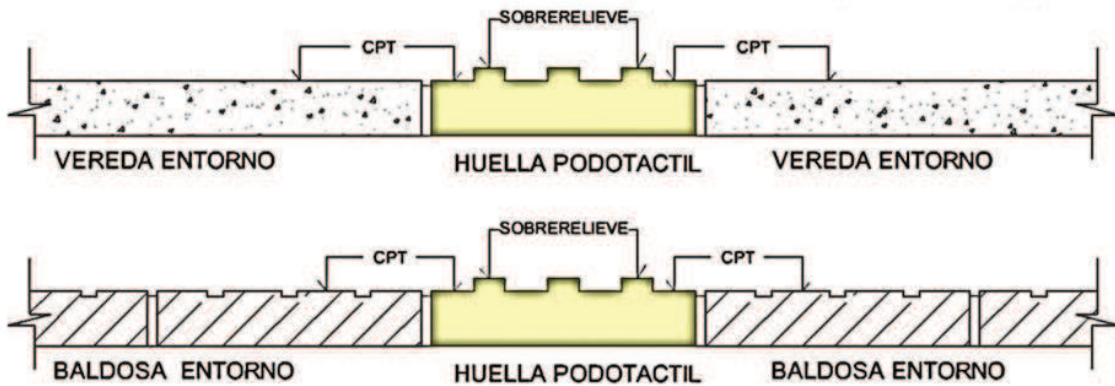
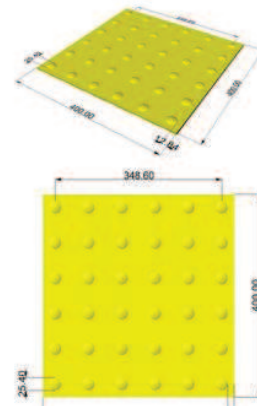
- Funciones:**
- Indicar comienzo y finalización de una franja guía.
 - Señalar bifurcaciones en una franja guía.
 - Anunciar la presencia de escaleras o rampas.
 - Informar sobre la existencia de paradas de vehículos de transporte público, obstáculos y elementos de información.

BALDOSA GUÍA



- Funciones:**
- Indican la dirección de un recorrido.
 - Las acanaladuras siempre deben estar orientadas en la dirección de la marcha.

HATCH
ARQUITECTOS



Superficie podotáctil. Fuente: Manual Práctico de Diseño Universal.

El Delta

El río Paraná es uno de los más caudalosos del mundo. En su recorrido arrastra un gran volumen de sedimentos que se depositan antes de su desembocadura en el Río de la Plata, formando bancos que crecen continuamente y dan origen a islas. Así, a lo largo del tiempo, se originó el Delta del Paraná, que abarca unos 14.000 km². Es el quinto en extensión de todo el planeta y el tercero en importancia en Sudamérica, el más poblado y el más afectado por las actividades humanas.

La Primera Sección de Islas del Delta pertenece al partido de Tigre. Ocupa una superficie de 221 km² y limita al norte con el río Paraná de las Palmas, al sur con el río Luján, al oeste con el canal Gobernador Arias y al este con el Río de la Plata.

El Delta de Tigre cuenta con más de 350 ríos y arroyos. Este complejo sistema hídrico, surgido de la formación y el crecimiento de las islas que van dividiendo el curso de las aguas, contribuye a dar su forma al paisaje, constituye vías de comunicación, modela la vida y las costumbres de sus habitantes y juega un papel inevitable en la cultura lugareña.

A lo largo del tiempo, la comunidad modifica el ambiente de tal forma que nuevas especies lo puedan habitar. De a poco, insectos, anfibios y aves aparecerán en la pequeña isla y provocarán nuevos cambios que atraerán a más especies. De este modo, proveen hábitats para muchas variedades vegetales y de invertebrados, peces, tortugas, aves y mamíferos.

Turismo en Tigre²¹

Tigre como destino turístico

Tigre es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, con más de 5 millones de visitantes al año. El Delta tiene un encanto especial, que lo convierte en uno de los principales atractivos de Tigre. Algunas de las actividades que se pueden disfrutar allí son: navegar por

²¹ Página web de turismo de Tigre

sus ríos y arroyos, disfrutar de la vegetación, practicar deportes acuáticos, contemplar las construcciones isleñas, entre otras.

Otros atractivos de este destino son: el Puerto de Frutos, Paseo Victorica, Villa La Ñata, museos y espacios de arte para conocer su historia, el famoso Parque de la Costa y una variedad de propuestas gastronómicas y hoteleras tanto en las islas como en el continente.

La población del territorio tigrense se alimentó con el aporte de cada una de las colectividades de inmigrantes que se establecieron en la zona, y las clases altas que pasaban sus fines de semana y que por la gran concurrencia se fueron construyendo clubes, lugares de esparcimiento y caserones, que hoy son parte del patrimonio cultural y arquitectónico. Ejemplos de ello son los tradicionales clubes de remo y el Museo de Arte (MAT).

Subsecretaría de Turismo de Tigre

Creada en el año 2007 con el objetivo de que Tigre sea reconocido como destino turístico de primer nivel, se preocupa por generar nuevas y mejores opciones turísticas, tomando como pilar fundamental su patrimonio natural y cultural.

Se encarga de impulsar el turismo en todas sus formas, llevándolo más allá de lo que ofrecen el Delta y Tigre centro, potenciando el desarrollo recreativo de cada una de las localidades, ofreciendo nuevas propuestas para que también sean puntos turísticos de interés.

Sus valores agregados son:

- Cuidado del espacio público
- Organización vehicular
- Nuevos accesos
- Nuevas políticas de sustentabilidad

Tigre se ha consolidado como un importante destino turístico en Argentina, con iniciativas que incluyen eventos como el "Workshop Viví Tigre", destinado a agencias de viajes y prestadores turísticos, donde se busca potenciar el distrito y crear nuevos vínculos comerciales.

La Subsecretaría de Turismo, en colaboración con la Dirección General de Discapacidad y Política de Inclusión, junto a las Delegaciones Municipales, ha impulsado una iniciativa pionera en materia de discapacidad. Esta colaboración ha dado lugar a diversas acciones, como la organización de talleres, capacitaciones y mejoras en la infraestructura pública y en edificios municipales, con el fin de ofrecer una mejor atención a las personas con discapacidad (PcD).

En todo el Partido, se han llevado a cabo Talleres de Capacitación Artística que buscaban fomentar la participación comunitaria a través de expresiones culturales como la música, danza, artes plásticas, teatro, artesanías, circo, entre otras disciplinas. Estos talleres, gratuitos y accesibles para toda la comunidad, no exigían formación previa y estaban dirigidos a niños, adultos, personas mayores y personas con discapacidad. Se dictaban en diversas instituciones, delegaciones municipales y polideportivos.

Por otro lado, desde 2010, el Programa de Arte Inclusivo ofrece un espacio cultural donde personas con y sin discapacidad pueden desarrollar habilidades artísticas. Entre las actividades que se realizan en los distintos barrios del municipio, se incluyen talleres de teatro, cine, fotografía, reciclado, huerta, maquillaje, radio, pintura y dibujo.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las PcD, se estableció el Consejo Municipal para la Inclusión Plena de las Personas con Discapacidad, un órgano dedicado a promover y orientar políticas inclusivas.

También cuentan con el Centro de Rehabilitación "Frida Kahlo" y su cuerpo interdisciplinario integrado por fisiatras, traumatólogos, pediatras, psicólogos y kinesiólogos,

que atiende tanto a personas con discapacidad como a aquellas que necesiten ayuda para recuperarse de lesiones o cirugías.

Entre los proyectos destacados para 2024, la Subsecretaría presentó nuevas ofertas turísticas para zonas como Benavidez, Villa La Ñata y Dique Luján, con el objetivo de atraer visitantes durante todo el año, incluyendo fines de semana largos. Además, se promueven actividades familiares como visitas al Parque de la Costa, el parque Euca (con juegos en altura), y Espacio Paintball.

Navegación por el Delta

Hay algunas empresas que realizan navegaciones para recorrer el Delta de Tigre, una de ellas es Sturla Viajes, quien cuenta con embarcaciones accesibles con elevador para personas en silla de ruedas. Si bien el barco no cuenta con sanitario accesible, sí tiene la estación Fluvial, donde se embarca para realizar la excursión. Otra empresa accesible es Rio Tours, la cual tiene ascensor para personas con silla de ruedas. Ambas tienen audio guía y no cuentan con guía con lenguaje de señas.

Puerto de Frutos²²

Hoy en día, es un mercado de productos agrícolas y artesanales que se encuentra en las orillas del Río Luján.

Antiguamente, hasta la mitad del siglo XX, allí se realizaba el desembarco de frutas del Delta, para que sean comercializadas en la ciudad. A lo largo del tiempo, se sumaron más puestos con variedad de productos, como accesorios de todo tipo para la decoración del hogar. En consecuencia, fue aumentando el volumen de personas que se acercaban al Puerto para adquirir dichos productos, mientras disfrutaban de un día al aire libre.

²² "Puerto de Frutos" Vía Tigre

Actualmente, se pueden ver muchos trabajos en mimbre, madera, junco, acero, además de muchas casas de decoración para el hogar. También hay muchos puestos de gastronomía y productos regionales para disfrutar frente al río.

Miles de personas visitan este sitio diariamente, ya que es una excelente opción para disfrutar de un día soleado paseando por el río, hacer algunas compras y deleitar el paladar con excelentes platos.

Accesibilidad en el Puerto de Frutos: en su entrada principal posee espacio reservado para PcD; rampas para aquellas personas con movilidad reducida. En el centro de informes hay una persona con lenguaje de señas. Tiene restaurantes adaptados, tales como:

Sweet Pepper – American Grill: se trata de una hamburguesería, la cual contiene rampas, pero carece de sanitarios adaptados y menú en braille.

Cachete: parador ubicado en la plaza central del Puerto de Frutos. Contiene rampas y sanitario adaptado. Carece de menú en braille.

Restaurante Los Isleños: parrilla con entrada amplia, sin desniveles. Contiene sanitario adaptado, pero carece de menú en braille.

Hay muchos restaurantes que tienen mesas al aire libre, sobre el nivel de la vereda que podrían acceder personas con silla de ruedas. Y si bien algunos no cuentan con su propio sanitario accesible, dentro del predio del Puerto de Frutos hay 7.

Un atractivo accesible que tiene es el Serpentario Educativo, se trata de un centro de rescate/recuperación de fauna y especies en tránsito. Alberga animales rescatados del tráfico ilegal y del mascotismo. Los ejemplares que estén en condiciones y hayan finalizado el período de adaptación, finalmente se liberan en su hábitat natural. Los animales exóticos que se pueden ver son serpientes, lagartos, arañas, tortugas terrestres y acuáticas y unos pequeños yacarés.

Accesibilidad en Serpentario Educativo: contiene rampa para acceder y toda la superficie del recinto es plana. No tiene superficie podotáctil. Carece de guía con lenguaje de señas pero los terrarios donde se encuentran los animales cuentan con un cartel con información sobre ellos.



Fuente: laverdadonline.com

Parque de la Costa²³

Con más de cuarenta atracciones, es el parque de atracciones y juegos mecánicos más importante de Argentina. Está ubicado en un predio de 14 hectáreas que se encuentra entre los ríos Luján y Tigre. Dicho predio está dividido en 2, una mitad contiene la parte mecánica, y en la otra mitad se encuentra AquaFan, el parque de agua. Este último cuenta más de seis toboganes acuáticos, entre los cuales se encuentra "El Abismo" el segundo tobogán más grande del mundo, a treinta metros de altura y se desciende a una velocidad de 100km/h. El parque mecánico está dotado de cuatro montañas rusas, 3 de acero y una de agua.

El parque fue inaugurado el 5 de mayo de 1997, contaba con una montaña rusa pequeña llamada "Tronador", la Vuelta al Mundo y varias atracciones más. Fue diseñado por el estudio

²³ "Parque de la Costa" Wikipedia

de arquitectura Pfeifer-Zurdo e inaugurado por el presidente Carlos Menem junto al gobernador de Buenos Aires Eduardo Duhalde.

Accesibilidad en el Parque de la Costa: las personas con discapacidad ingresan con el

Pasaporte bonificado presentando el Certificado Único de Discapacidad y sus acompañantes. Los sanitarios están adaptados.



Fuente: propia

Trilenium Casino²⁴

Ubicado en un predio cercano al Río Luján, el Casino Trilenium contiene tres niveles totalmente acondicionados. Cuenta con más de 1900 slots de última generación (Tragamonedas), 74 mesas de juego, teatro y 7 áreas gastronómicas que satisfacen

²⁴ Página web de Trilenium Casino

perfectamente todos los paladares. El casino también organiza periódicamente eventos especiales y espectáculos musicales.

Accesibilidad en Trilenium Casino: posee entrada, estacionamiento y sanitarios adaptados. El restaurante (actualmente está en remodelación) no cuenta con menú en braille.

Paseo Victorica²⁵

Es un recorrido de diez cuadras ideal para recorrer a pie, en bicicleta o con el auto a velocidad mínima. Se trata de una propuesta imperdible para disfrutar en Tigre, una combinación de naturaleza y vistas al río con gastronomía, clubes de remo e hitos históricos.

Este paseo también nos deja frente a dos de los museos más interesantes de Tigre. El primero, a mitad del recorrido, es el Museo Naval de la Nación. El segundo museo se encuentra justo al final del Paseo Victorica, a un costado de la Municipalidad. Se trata del Museo de Arte Tigre, uno de los puntos más encantadores de todo Tigre.

Accesibilidad en Paseo Victorica: posee rampas, carece de superficie podo táctil.

Museo de Arte Tigre (MAT)²⁶

El imponente edificio que ocupa el Museo de Arte Tigre anteriormente fue la antigua sede del Tigre Club, el cual fue inaugurado en 1912. Uno de sus principales intereses fue fomentar la recreación social y deportiva, con regatas y práctica de otros deportes. En 1927, en la sala mayor de la planta baja, un casino fue inaugurado. Pero 6 años después fue desmantelado, ya que se habían prohibido los juegos de azar.

Los arquitectos del edificio fueron Luis Dubois y Pablo Pater. Su arquitectura neoclásica de fin del siglo XIX se destaca por sus decorados salones: se utilizó hierro para los portones,

²⁵ “Paseo Victorica” Guía turista

²⁶ “Museo de Arte Tigre” Tigre Municipio

mármol de Carrara para las escaleras, roble de Eslovenia para los pisos y bronce y dorados a la hoja para detalles ornamentales.

Durante el periodo “la Belle époque” argentina, sus salas y terrazas fueron colmadas por grandes orquestas y bailarines.

Fue declarado sitio de interés histórico nacional en el año 1979 por su destacada arquitectura. En 1998, la Municipalidad de Tigre comienza a restaurarlo para luego destinarlo al actual Museo de Arte.

Fue inaugurado en 2006 y cuenta con obras de arte dentro de su construcción, como toda obra europea. Su fundador fue el intendente Ricardo Ubieta (1933-2006), quien expresa en su decreto “... su colección se integrará con las obras más representativas del arte argentino, comprendidas entre los años XIX y XX. Resaltando aquellas expresiones de carácter figurativo que reflejen, con claridad, imágenes relativas a los tipos y costumbres de nuestro país y las comunidades que forjaron la Nación, incluyendo sus paisajes y tradiciones”

De esta manera, es como la geografía y costumbres de Tigre se recrean en obras de artistas que nos visitaron en el siglo XIX, como Juan León Pallière, Carlos Barberis y otros artistas más contemporáneos como Horacio Butler, Jorge Larco y Fermín Eguía.

Otra sección de la colección del siglo XIX incluye acuarelas, litografías y óleos que son parte de las primeras imágenes del arte rioplatense. Aquí se destacan los artistas Carlos Enrique Pellegrini, Juan Mauricio Rugendas y José Aguyari, quienes registran escenas rurales y urbanas, buscando lo característico de cada lugar.

El museo también estableció una atractiva fototeca de artistas contemporáneos, destinada únicamente a escenas del Tigre y el Delta, así como también fue acrecentando su patrimonio con esculturas, muchas de ellas ubicadas en los jardines.

El edificio consta de 2 plantas: la planta baja del edificio está compuesta por dos grandes salas centrales y otras más pequeñas a cada lado. La sala del primer piso, originalmente salón de baile tiene su techo oval abovedado y cubierto por una pintura del español Julio Vila

Prades que interpreta a un grupo de seres mitológicos tocando distintos instrumentos. Una estupenda araña de bronce y caireles de cristal corona la bóveda. En el extremo opuesto del salón, una pasarela alumbrada por farolas decorativas proyecta su elegante figura hacia la vera del río Luján.

Se pueden encontrar columnas dóricas simples, pilastras, arquerías, hojas de laurel (emblema de gloria) y de encina (emblema de fuerza). Las esquinas se completan por dos torres semiredondas salientes desde el primer piso que rematan en una cúpula semibulbosa.

En el museo se pueden realizar distintas actividades como apreciar obras de arte, aprender sobre la historia y el significado de cada pieza, participar de visitas guiadas, talleres educativos y eventos culturales que promueven la apreciación del arte en la población.

Accesibilidad en Museo de Arte Tigre: ofrece facilidades para visitantes con discapacidades sensoriales y físicas. El museo ha implementado algunas medidas para asegurar que todas las personas disfruten de sus actividades. Contiene rampas, ascensores, materiales informativos en braille, recorridos táctiles y con lenguaje de señas. Además, el personal capacitado está siempre disponible para brindar asistencia adicional.

Casa Museo Sarmiento²⁷

La Casa Museo Sarmiento es un Museo y Biblioteca que se sitúa sobre el Río Sarmiento en la localidad de Tigre. Fue propiedad de Domingo Faustino Sarmiento, quien habitó en ella.

Bautizó a la casa como Prócida y en la misma pasó largas temporadas disfrutando de la jardinería, de sus amados pájaros, del paisaje en cada estación y de la experimentación productiva con distintas especies, entre ellas el mimbre que introdujo por primera vez en 1855 y que da origen a una actividad que caracteriza el delta de Tigre.

²⁷ “Casa Museo Sarmiento” Guía turista

El Museo Casa Sarmiento pertenece desde 1997 al Municipio de Tigre quien lo declaró Patrimonio Municipal.

Este Museo y el predio han sido renovados para su recorrido y acogen la única plaza pública del Delta.

La casa de descanso del ex presidente de la Nación, construida a mediados del siglo XIX en la Primera Sección de islas de Tigre, exhibe muebles y objetos personales.

La visita guiada se extiende al parque contiguo, una plaza pública y el Centro Cultural y Biblioteca Paula Albarracín, contando con salas de exposición temporaria para artistas isleños y continentales.

El vistoso chalé de madera está protegido por una estructura de cristal.

Al Museo Sarmiento se accede sólo desde embarcaciones, por lo que para llegar es necesario contratar alguno de los servicios que prestan las embarcaciones que salen de la Estación Fluvial de Tigre.

Accesibilidad en Casa Museo Sarmiento: cuenta con rampa, plano háptico para personas con discapacidad visual y código QR para que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a la información. No tiene guía con lenguaje de señas. Ya que su acceso es únicamente con una lancha colectiva, para una persona en silla de ruedas es imposible ya que ninguna lancha colectiva es accesible.

Remo y kayak – Sculls²⁸

Sculls es una escuela de remo y kayak, ofreciendo la posibilidad de disfrutar de paseos y travesías por el Delta de Tigre a través del alquiler de embarcaciones.

²⁸ “Sculls – Escuela de remo y kayak (Tigre)” Tourbly

Ofrecen curso de remo y curso de kayak para principiantes con cuatro clases de 90 minutos. También disponen del alquiler de embarcaciones: para el mismo es indispensable contar con nociones de remo y kayak.

Accesibilidad en Remo y kayak – Sculls: Cuentan con remo adaptado para personas con disfuncionalidad motora. No tienen instructores con lenguaje de señas.

Museo Naval de la Nación²⁹

Con 128 años de historia, este museo se destaca por su tamaño, variedad y riqueza, como uno de los principales centros dedicados al acervo de la Historia Naval en América Latina.

Comprende una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, y que realiza investigaciones sobre los testimonios materiales del hombre y de su medio ambiente en relación a la evolución y desarrollo de la historia, cultura y tradición marítima y naval de la nación, adquiridos y expuestos para fines de estudio, de educación y de deleite.

Declarado Monumento Histórico Nacional, este Museo fue fundado en el año 1892 por el Centro Naval y más tarde tomado a su cargo por el entonces Ministerio de Marina. En los años cuarenta fue instalado en la ciudad de Tigre debido al incremento de su colección, donde funcionaban depósitos del Arsenal de Artillería de Marina de Zárate y dependencias náuticas del Centro Naval.

El espacio posee una fuerte presencia histórica y militar gracias a la exposición de diferentes armas, réplicas de buques y elementos históricos poco conocidos, lo que lo vuelve un sitio de interés para toda clase de público. Una particularidad del museo es que posee su propio taller de restauración, algo no muy frecuente en los museos, y que, sin duda, es todo un

²⁹ *Página web del Museo Naval de la Nación*

privilegio, como también lo es el hecho de contar con un modelista especializado a cargo de las réplicas expuestas.

Accesibilidad en Museo Naval de la Nación: posee sanitarios adaptados y se puede destacar la transcripción al sistema Braille de la sala Almirante Guillermo Brown realizada en colaboración con la Escuela N° 503 Juana Azurduy, y el taller de sensibilización y concientización sobre Discapacidad e Inclusión realizado por la Dirección General de Discapacidad y Políticas Inclusivas del Municipio de Tigre al personal del museo. No tiene guía con lenguaje de señas, pero las vitrinas cuentan con información escrita para que puedan leer las personas con discapacidad auditiva. El museo continúa su compromiso en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Propuestas gastronómicas

La Tía Ñata Restó Grill

Es un restaurante ubicado sobre el Dique Luján, se destaca por fusionar la parrilla argentina con platos de autor. Además, brindan a los clientes la oportunidad de maridar sus platos con los mejores vinos argentinos.

Accesibilidad en La Tía Ñata Resto: tiene accesos con rampas y sanitarios adaptados. No cuentan con menú en braille.

Parrilla Ñeto

Se trata de un restaurante sobre el Dique Luján cuya especialidad es la parrilla, pero además cuentan con otros platos como pastas caseras, minutas y platos gourmet para los más exigentes.

Accesibilidad en Parrilla Ñeto: posee sanitarios adaptados. No tiene menú en braille.

Restaurante María Lujan

Sobre el Río Luján, es un restaurante que ofrece la combinación perfecta de la gastronomía mediterránea y los ingredientes típicos de la zona. Se puede degustar pastas artesanales, variada gama de carnes, pescados y mariscos, acompañados por una completa carta de vinos.

Accesibilidad en Restaurante María Luján: cuenta con menú en braille en papel braille tradicional, entrada, estacionamiento y sanitarios adaptados.

Restaurante Vivanco

Situado dentro de uno de los emblemáticos clubes de remo de la ciudad de Tigre, cuenta con más de 100 años de historia. El restaurante se especializa en parrilla argentina, aunque también ofrece pastas y pescados. Tiene opciones para vegetarianos y sin gluten, lo que lo convierte en un lugar accesible para distintos tipos de dietas especiales. Uno de los puntos destacados del restaurante es su ubicación con vista al río, lo que proporciona un ambiente encantador y relajante.

Accesibilidad en Restaurante Vivanco: tiene acceso en rampa, sanitario adaptado y código QR para escanear el menú en distintos idiomas. Carece de menú en braille.

Tero Resto

Con las cocinas prendidas desde octubre de 2020 y a tan solo cinco minutos del Centro Comercial de Nordelta, Tero es un restaurante que se basa en comida internacional. El armado del menú estuvo a cargo de un grupo de profesionales que buscan trabajar con productos de estación y diversas especialidades. Todos los días presentan distintas sugerencias que incluyen carne, pescado, pollo, pastas, ensaladas y opciones vegetarianas. Además, arman diariamente, un menú ejecutivo keto para quienes deseen seguir ese tipo de dieta. También, se puede utilizar como salón de eventos con distintas propuestas como menú de tres pasos, tapeo mediterráneo, asado, entre otras.

Accesibilidad en Tero Resto; cuenta con entrada, estacionamiento y sanitarios accesibles. No tiene menú en braille.

Alojamiento

Los hoteles diseñados para personas con movilidad reducida³⁰ son esenciales para asegurar la accesibilidad y el bienestar de todos los huéspedes, independientemente de su capacidad física. Por ello, resulta clave conocer los elementos fundamentales para crear un entorno hotelero inclusivo que satisfaga las necesidades de las personas con discapacidad.

Uno de los aspectos primordiales en un hotel accesible es la infraestructura. Es necesario que el establecimiento cuente con rampas, ascensores y puertas amplias que faciliten el movimiento de las personas con discapacidad por todas las áreas del hotel.

Otro factor esencial es la adecuación de las habitaciones. Estas deben estar pensadas para ofrecer comodidad y accesibilidad, con camas situadas a una altura conveniente para facilitar el acceso, y baños equipados con barras de apoyo y asientos para la ducha.

Asimismo, la capacitación del personal juega un papel crucial. Es imprescindible que los empleados del hotel reciban formación específica sobre cómo atender a personas con discapacidad, asegurando así un trato respetuoso y adecuado a las necesidades de cada huésped.

Por último, la claridad en la información y los medios de comunicación también son fundamentales. El hotel debe proporcionar detalles accesibles sobre sus instalaciones adaptadas y los servicios disponibles para personas con discapacidad, además de contar con sistemas de comunicación que puedan ser utilizados por personas con discapacidad visual o auditiva.

³⁰ “Hoteles adaptados para personas con movilidad reducida” Blog HolidaysWithBenefits

Tigre cuenta con varios alojamientos adaptados para personas con discapacidad, debido a la alta demanda en estos últimos años y al compromiso que tiene el Municipio para llevar políticas con relación a la inclusión. Algunos de ellos son:

Hotel Wyndham Nordelta

Ubicado frente a la Bahía de Nordelta, cuenta con 141 habitaciones, piscina, restaurante, gimnasio, spa y salones para eventos.

Accesibilidad en Hotel Wyndham Nordelta: posee una habitación accesible para personas con silla de ruedas, la cual tiene baño adaptado. También cuenta con espacio de estacionamiento reservado para personas con discapacidad, rampa en la entrada principal, sanitarios adaptados en planta baja y primer piso, restaurante con carta en Braille y amplios ascensores aptos para personas con discapacidad motriz y con numeración en Braille.

Hotel Agustín García

Ubicado en el centro de Tigre, a poca distancia de los principales atractivos turísticos. Cuenta con 22 amplias habitaciones, jardín, parking privado gratis, salón de uso común y terraza.

Accesibilidad en Hotel Agustín García: posee ascensor amplio para acceder a las habitaciones en primer piso, una habitación adaptada la cual tiene un baño amplio con agarraderas en la ducha y adaptador de inodoro. La cama es un somier con colchón alto, y en caso de necesitarlo, hay un complemento para las patas a disposición.

CAPÍTULO 6

Análisis FODA

El análisis FODA es una técnica que se utiliza para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de un proyecto o negocio. El objetivo del análisis es brindar datos para la toma de decisiones y diseñar un plan estratégico de negocio³¹.

Variables internas de la organización:

- **Fortalezas:** Son los factores favorables que están vinculados con los atributos, ventajas competitivas y características distintivas que posee el elemento a evaluar (ya sea un servicio, producto o negocio) y que lo diferencian de sus competidores.
- **Debilidades:** Son los factores desfavorables relacionados con las carencias y aspectos que deben ser mejorados en el elemento analizado para lograr ser más rentable, competitivo y sostenible en el mercado.

Variables externas de la organización:

- **Oportunidades:** Se refieren a las variables positivas relacionadas con el contexto o entorno en el que opera el negocio, que podrían representar un beneficio para la organización.
- **Amenazas:** Se refieren a las variables desfavorables vinculadas a los problemas y cambios en el entorno donde opera el negocio. Esto incluye la situación del mercado y la competencia directa, factores que pueden influir, de manera más o menos significativa, en el desempeño de la empresa.

³¹ “Análisis FODA” Enciclopedia Humanidades

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS +	DEBILIDADES –
<ul style="list-style-type: none"> - Variedad de atractivos turísticos, tanto naturales como culturales. - Compromiso por parte del Municipio en cuanto a la accesibilidad, al realizar remodelaciones e instalar infraestructura necesaria para el disfrute de PcD. - Buena cantidad de rampas en la zona turística de Tigre. - Cuenta con transportes terrestres accesibles para personas con discapacidad: tren y colectivos. - Posee uno de los mejores lugares para practicar remo: el Delta del Paraná. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy pocos restaurantes con menú en braille (solo dos). - Lanchas colectivas sin accesibilidad para silla de ruedas, impidiendo el acceso a algunos atractivos turísticos del Delta. - Los atractivos turísticos casi no cuentan con guías/instructores con lenguaje de señas (solo uno). - No posee una página web accesible para personas con discapacidad visual ya que carece de transcripciones auditivas de texto.

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES +	AMENAZAS –
<ul style="list-style-type: none"> - Poca competencia de destinos turísticos accesibles dentro de Buenos Aires. - Es reconocido como uno de los destinos más importantes de Buenos Aires, ya que tiene dos atractivos únicos: El Puerto de Frutos, el centro de productos regionales y artesanales más grande de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Clima, ya que si el día esta lluvioso muy pocos turistas deciden ir a pasear a Tigre. - Alta contaminación de los ríos causada por el intenso tráfico de embarcaciones y la falta de cuidado por parte de la comunidad local.

<p>Argentina; y el Delta del Paraná, uno de los deltas más grandes del mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La crisis económica que está atravesando el país, lleva a que muchos locales decidan vacacionar pocos días en un lugar cercano, como es el Delta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los días de marea baja, impidiendo realizar excursiones por el Delta. - La Ciudad Autónoma de Buenos Aires como competencia, ya que tiene varios atractivos turísticos accesibles y es un destino muy elegido por los turistas nacionales y extranjeros.
---	---

En resumen, el análisis FODA de Tigre presenta una clara visión de las áreas en las que el destino turístico destaca, así como aquellos aspectos que requieren atención para mejorar la accesibilidad y sostenibilidad. Las **fortalezas** de Tigre son notables, con una oferta diversa de atractivos turísticos naturales y culturales, un compromiso por parte del municipio en mejorar la infraestructura accesible, y la presencia de transportes accesibles. No obstante, las **debilidades** apuntan a áreas que necesitan avances significativos, como la falta de opciones de restauración con menús en braille, la accesibilidad limitada en las lanchas colectivas y la escasa presencia de guías en lenguaje de señas.

Las **oportunidades** son notoriamente prometedoras, destacando la falta de competencia en destinos turísticos accesibles dentro de Buenos Aires y el reconocimiento de Tigre como un destino clave con atractivos únicos como el Delta del Paraná y el Puerto de Frutos. Además, la crisis económica podría motivar a los turistas a optar por viajes cortos y cercanos, favoreciendo a Tigre como una opción atractiva. Por otro lado, las **amenazas** más relevantes incluyen factores ambientales, como el clima y la contaminación de los ríos, que afectan la experiencia de los turistas, así como la competencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que también ofrece opciones turísticas accesibles y bien desarrolladas.

En definitiva, Tigre tiene un gran potencial para posicionarse como un destino turístico accesible e inclusivo, pero debe abordar varias debilidades y amenazas para mejorar la

experiencia de los turistas, especialmente aquellos con discapacidad, y fortalecer su competitividad frente a otras ciudades cercanas.

Conclusión

En este trabajo se ha hecho un análisis de la accesibilidad en la Ciudad de Tigre, según las acciones llevadas a cabo en los últimos años y las leyes vigentes. Se tuvieron en cuenta distintos tipos de discapacidad, como discapacidad motriz, auditiva y visual. Se identificaron las debilidades existentes tanto en los atractivos turísticos como en el transporte terrestre y acuático, para luego poder presentar propuestas de mejora.

Respecto a los alcances de esta investigación, se examinaron los conceptos y criterios fundamentales relacionados con la accesibilidad y el entorno, con el objetivo de facilitar una comprensión y análisis más profundos. Esto hizo posible identificar y destacar las barreras existentes en la localidad de Tigre, así como los desafíos que estas barreras plantean a las personas con movilidad reducida para participar plenamente en la comunidad.

Teniendo en cuenta la hipótesis planteada, se puede decir que solo el Museo de Arte Tigre se ajusta a lo referido a infraestructura y servicios a la normativa que protege los derechos de las PcD. Los demás atractivos turísticos si bien cumplen con la accesibilidad en algún tipo de discapacidad, no son accesibles para todos.

Con respecto al marco legal que regula la accesibilidad en nuestro país, el Municipio ha logrado implementar las mejoras necesarias, considerando no solo los principios de accesibilidad y diseño universal, sino también las normativas internacionales y nacionales aplicables.

Referido al alojamiento, hay muy pocos establecimientos accesibles. Además, los hoteles suelen tener solo una o dos habitaciones adaptadas, por lo tanto, limita la posibilidad de hospedarse a los turistas con discapacidad, ya que la disponibilidad se acorta aún más.

Acerca del transporte terrestre, tanto colectivos como trenes son accesibles. Pero en cuanto al transporte acuático, se deben realizar ajustes. Si bien existen dos empresas que realizan paseos por el Delta, ninguna lancha colectiva es accesible. Esto impide que las personas con discapacidad motriz puedan llegar a algunos atractivos turísticos, como la Casa Museo Sarmiento.

En cuanto a la Subsecretaría de Turismo, si bien estos últimos años han llevado a cabo muchas acciones para ser más inclusivos, todavía falta. Por ejemplo, en el centro de informes de la Estación Fluvial debería haber una persona que sepa lenguaje de señas para poder informar a aquellas personas con discapacidad auditiva. Por otro lado, deberían invertir en veredas podotáctiles en el Paseo Victorica, ya que actualmente, referido a accesibilidad, solo tiene rampas.

Con respecto a la oferta gastronómica, hace falta mayor inversión. Una buena cantidad de restaurantes están aptos para personas con discapacidad motriz, pero cuando hablamos de discapacidad visual, la oferta se achica considerablemente. La ley N° 66 establece que todos los comercios donde se sirvan comidas deben tener menú en braille, pero los restaurantes no suelen tenerlo debido a la variación constante de los precios y los costos que ello implica. De hecho, algunos restaurantes se preocupan por ofrecer dietas “keto” o veggies solo porque está de moda, y no menú en braille o celíaco.

En conclusión, se puede decir que es un destino turístico accesible, pero todavía falta trabajar en el tema. El Municipio de Tigre está comprometido con la accesibilidad, desarrollando programas para la reducción y eliminación de barreras edilicias y relacionales que enfrentan las PcD, realizando capacitaciones y talleres sobre derechos y discapacidad en el ámbito educativo, entre otras políticas. Está muy bien encaminado, pero con un poco más de empeño y atención a todos los tipos de discapacidades puede llegar a ser un destino aún más competitivo.

Propuestas

A continuación, se presentarán una serie de propuestas de mejora que buscan potenciar a la ciudad de Tigre como un destino turístico aún más competitivo en el ámbito nacional, en lo que respecta a la accesibilidad. Si bien Tigre ya cuenta con importantes fortalezas, como su diversidad de atractivos naturales y culturales, y una infraestructura que ha comenzado a adaptarse para personas con discapacidad, es necesario seguir avanzando para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar plenamente de lo que la ciudad tiene para ofrecer.

Las propuestas de mejora abarcarán distintos aspectos, desde la infraestructura accesible hasta la capacitación del personal. El objetivo es fortalecer las debilidades identificadas en el análisis FODA, como la falta de opciones accesibles en transporte acuático y la escasa oferta gastronómica con menús en braille. Además, se buscará aprovechar las oportunidades disponibles, como el bajo nivel de competencia de otros destinos accesibles en Buenos Aires, para hacer de Tigre un referente en términos de accesibilidad universal.

De esta manera, las propuestas no solo apuntan a mejorar la calidad de la experiencia turística de las personas con discapacidad, sino también a generar un impacto positivo en la economía local, el desarrollo sostenible del destino y el bienestar de la comunidad en general. Implementar estas iniciativas contribuirá a posicionar a Tigre como uno de los destinos más inclusivos y atractivos del país, promoviendo un turismo responsable y accesible para todos.

- Contratar un Intérprete de Lengua de señas Argentina (ILSA) para el Centro de Informes de la Estación Fluvial.
- Que se haga cumplir la ley de menú en braille en los restaurantes. El Municipio podría cubrir el 50% de los costos.
- Incluir lanchas colectivas accesibles.
- Capacitación de lengua de señas a guías de turismo de los Museos que lo necesiten, por parte del Municipio.
- Realizar superficies podó táctiles a lo largo del Paseo Victorica.

Bibliografía

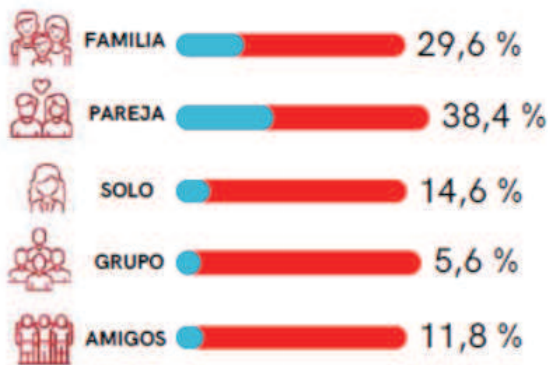
- Agencia Nacional de Discapacidad. “*Datos estadísticos sobre Discapacidad en Argentina*”. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/datos_estadisticos_sobre_discapacidad_en_argentina.pdf
- Alíz, R. (2024) “*Mejorando la Accesibilidad en el Museo de Arte Tigre*” Recuperado de <https://eldiariodeviaje.com/accesibilidad-en-el-museo-de-arte-tigre/>
- Bertoni, M. (2016). “*El Turismo Accesible en la Ciudad de Córdoba*”. Desarrollar inclusión. “*De qué hablamos cuando hablamos de discapacidad*” Disponible en: <https://desarrollarinclusion.cilsa.org/di-capacidad/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-discapacidad/>
- Blog Buenos Aires para Chicos (2020) “*Serpentario Educativo de Tigre: todo lo que tenés que saber para visitarlo con chicos*” Disponible en <https://www.buenosairesparachicos.com/serpentario-educativo-de-tigre-2020/>
- Equipo Editorial, Etecé (2021) “*Turismo*” Recuperado de: <https://concepto.de/turismo/>
- Donato, R. (2023) “*Discapacidad y accesibilidad en clave de inclusión*” Agencia Nacional de Discapacidad. Libro digital, EPUB – Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/159074>
- Guía Turista “*Casa Museo Sarmiento*” Disponible en <https://www.guiaturista.com.ar/tigre/casa-museo-sarmiento-n704>
- González Casey, J. (2016). “*La accesibilidad turística en Argentina y su rol en las políticas de inclusión social*”. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca.
- Guzmán Martínez, G. (2018) “*Los cuatro tipos de discapacidad: intelectual, visual, auditiva y motriz*”. Recuperado de: <https://espanadiario.tips/consejos/discapacidad-cuatro-tipos>
- Hernández Sampieri, R. (2014) “*Metodología de la Investigación*” Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1Fjufmi0oGY4Zs8EajFiAJYNT2qoeCH4k/view>
- Instituto de Accesibilidad. Turismo accesible o Turismo para Todos, el concepto y su relación con la accesibilidad. Recuperado de: <https://institutodeaccesibilidad.com/blog/turismo-accesible-o-turismo-para-todos-concepto-y-relacion-con-la-accesibilidad/>
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo “*Accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad*” Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/accesibilidad_e_inclusion_de_personas_con_discapacidad.pdf
- Jurado Almonte, J. (2013). “*El turismo accesible en Andalucía y Portugal*”. Cuaderno de Turismo. Universidad de Huelva.
- Lejan, R (2023) “*Hoteles adaptados para personas con movilidad reducida*” Recuperado de <https://holidayswithbenefits.com/blog/hoteles-adaptados-para-personas-con-movilidad-reducida/>

- Medina Chavarría, M. (2017) “*Propuesta de desarrollo del turismo accesible en la Reserva de Biósfera Isla de Ometepe (Nicaragua)*”. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Universidad de La Laguna, España.
- Méndez, N. “*Turismo accesible*”. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/turismo-accesible-nelida-mabel-mendez.pdf>
- Mi Argentina (2017) “*Diez leyes inclusivas que amparan a las personas con discapacidad*” Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/diez-leyes-inclusivas-que-amparan-las-personas-con-discapacidad>
- Molina Hoyo M. y Cánoves Valiente G. (2010) “*Turismo accesible, turismo para todos: La situación en Cataluña y España*”. Cuaderno de Turismo. Universidad Autónoma de Barcelona
- Museo de Arte Tigre* Disponible en <http://mat.gob.ar/museo/>
- Naciones Unidas “*Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*” Disponible en <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/programa-de-accion-mundial-para-las-personas-con-discapacidad-y>
- Organización de las Naciones Unidas (2008) “*Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”. Disponible en: <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Portal de noticias Infocielo “*Paseo Victorica: qué visitar en uno de los recorridos más atractivos de Tigre*” Recuperado de <https://infocielo.com/sociedad/paseo-victorica-que-visitar-uno-los-recorridos-mas-atractivos-tigre-n728451>
- Puerto de Frutos Tigre* Disponible en <https://www.buenosairesfreewalks.com/spanish/que-hacer-buenos-aires/que-hacer-en-tigre/puerto-de-frutos-tigre/>
- Red Interamericana de Gestión del Turismo Accesible “*Sistema de Información y Prevención en Turismo Accesible*”
- Suriá Martínez R. y Escalona Alba J. (2014). *Integración, turismo y discapacidad: ¿son accesibles los hoteles para las personas con discapacidad física?* Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. España: Universidad de La Laguna.
- Tododisca (2020) “*Qué es la discapacidad visceral y por qué necesita más visibilidad*” Disponible en: <https://www.tododisca.com/que-es-la-discapacidad-visceral-y-por-que-necesita-mas-visibilidad/>
- Viví Tigre. Recuperado de: <http://vivitigre.gob.ar/plenario-turismo-sustentable/>

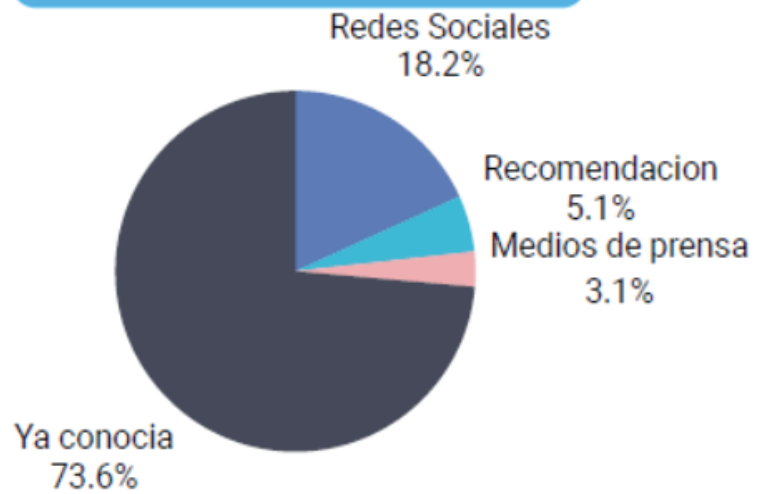
Anexos

A continuación, se muestran estadísticas del Turismo en Tigre de Abril 2024, según el Municipio.

¿CÓMO SE RELACIONAN?



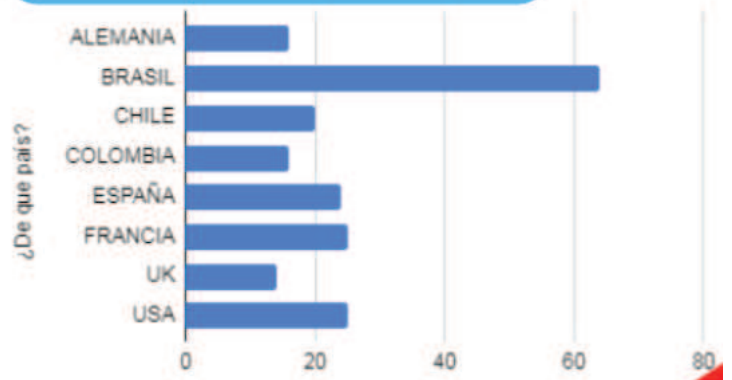
¿CÓMO CONOCIERON EL DESTINO?



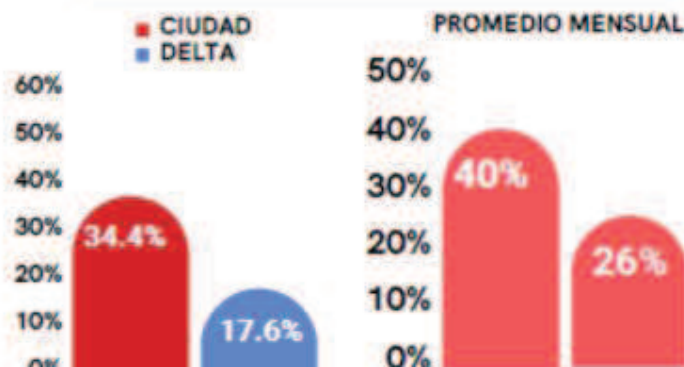
PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES



RANKING EXTRANJERO



OCUPACIÓN HOTELERA Y EXTRAHOTELERA



PROMEDIO MENSUAL

